

No Más PCR Para Ingresar A La Provincia

13/09/2021



NUEVA RESOLUCIÓN DEJA SIN EFECTO EL EXÁMEN PCR PARA INGRESAR A LA PROVINCIA

Una nueva resolución del Ministerio de Salud deja sin efecto el examen de PCR que debían tener las personas no residentes para ingresar a la Provincia de Palena, este examen tenía que ser realizado no superior a 72 horas y el resultado debía ser emitido por un laboratorio autorizado.

Desde hoy lunes 13 de septiembre, esta medida sanitaria queda sin efecto, pero no obstante los funcionarios de la Secretaria Regional Ministerial de Los Lagos en los puntos de control podrán efectuar de forma aleatoria a toda persona que sean o no residentes, un Test PCR para SARS-CoV-2, a fin de descartar posibles contagiados.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”